

# 4/ la nueva IGLESIA

**U**N ser distinto y extraño, eso es «la nueva Iglesia» que comienza a existir entre nosotros, fatigosamente. Todo es diferente en ella, y hasta los rasgos del Dios que ahora nos ofrece han perdido aquella tradicional dureza y severidad para esbozar un perfil bondadoso. Los anatemas han sido bloqueados, las excomuniones retiradas del uso y una espe-

cie de desarme cívico comienza a imponerse sobre la legión de sacerdotes, religiosos, monjas y prebostes, que constituyen la antigua «milicia de Cristo». Ya no hay «apartheid» religioso y todos los hombres son iguales.

Esta serie, cuyo prólogo fue la entrevista a monseñor Estepa (Catequesis), Cardenal Tarancón (Iglesia), arzobispo de Zaragoza, Yanes (enseñanza de religión), Miguel Roca (teología política), es una laboriosa expedición al centro mismo de esa nueva Iglesia en España. Como en el caso del eurocomunismo, también es lícito preguntarse aquí si esa nueva Iglesia no es una estrategia, un puro montaje táctico y por lo mismo provisional.

Nos proponemos abordar a los líderes de esa nueva Iglesia durante varias semanas. Y que nuestros lectores juzguen su autenticidad.



# REVOLUCION I EN LA IGLESIA

## OPERACION «ELIAS»

Hace tres años, silenciosa y pausadamente, fue puesta en marcha la «Operación Elías», que iba a dinamitar las estructuras económicas de la Iglesia española.

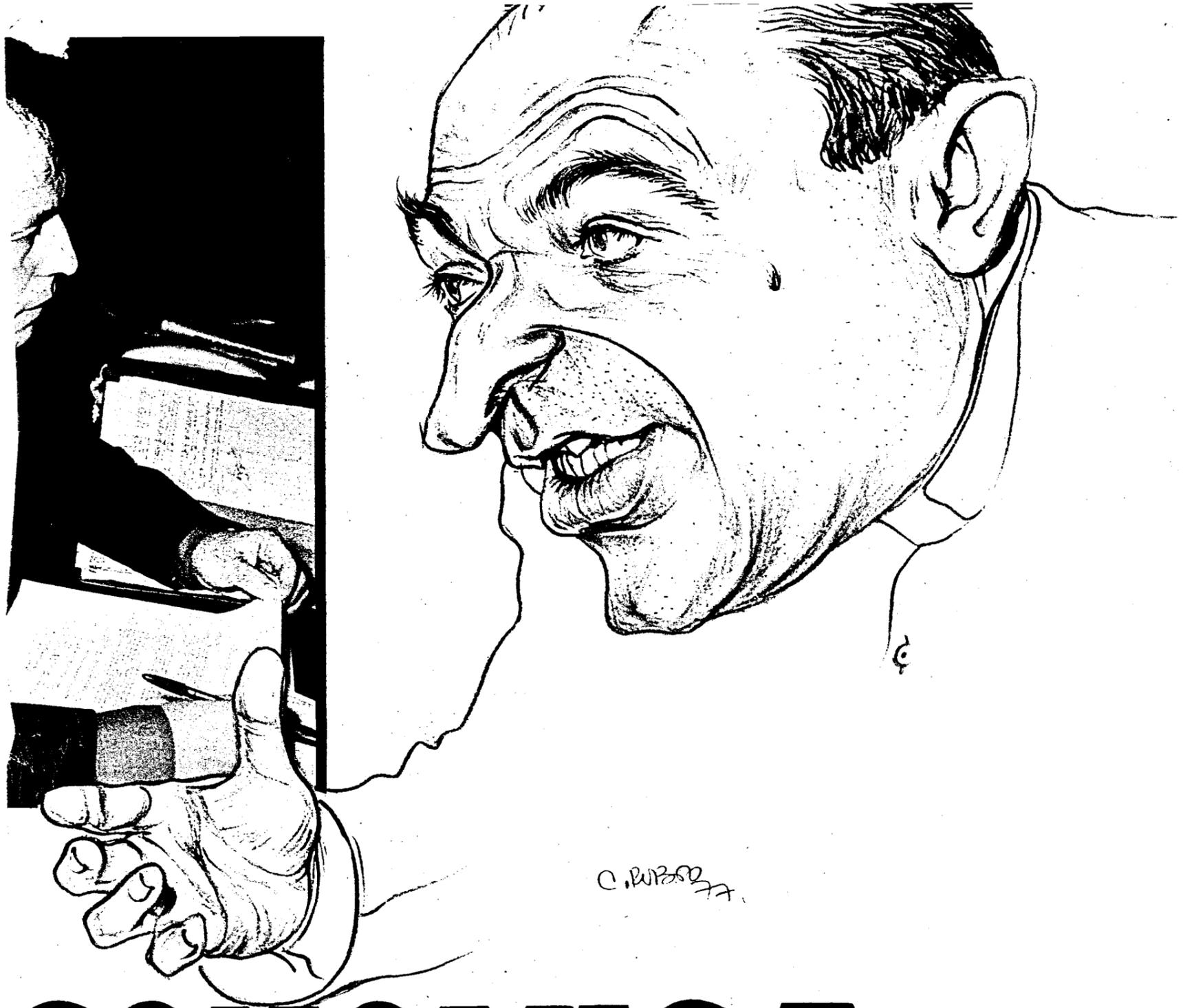
Hoy, quizá mañana o pasado, uno de estos días, va a saltar en pedazos ese tinglado del dinero de los curas. Quiero decir que reventará por fin el eterno «búnker» de los secretos del dinero de la Iglesia, motivo siempre de polémicas, de demagogias y, con demasiada frecuencia, de atropellos, de injusticias y de escándalos.

(«Una cosa es predicar y otra dar trigo», se dice desde hace

tiempo, socarronamente, en nuestro país.)

Acabo de hablar durante varias horas con el hombre que ha organizado la demolición (antes de concretar hasta el último detalle la nueva estructura económica). Se trata de un sacerdote de Avila, Bernardo Herráez Rubio, de cuarenta y siete años, él es el hombre en la sombra. ¿Quién conocía hasta ahora su nombre, fuera de los círculos clericales? Esta es la primera entrevista en la que Herráez habla del dinero de los curas españoles, precisamente cuando se dispone a apretar el botón para el estallido. La dinamita, la gomo-Z que ha utilizado para en-

- **Bernardo Herráez Rubio, gerente del Episcopado, prepara una ordenación económica que significará un cambio trascendental en el terreno de las «finanzas» eclesiásticas**



# CONOMICA ESPAÑOLA

● 63 de los 64 obispos se han manifestado totalmente a favor del nuevo programa



cender las luminarias de esta revolución, se compone mitad por mitad de «cuentas claras» y de «comunicación de bienes», en la Iglesia española.

Bernardo Herráez es la síntesis de un mecanismo de alta precisión y un talante evangélico de servicio. Ir contra él sería luchar contra las dos ciencias más implacables del saber humano, los números y la vida, es decir, las matemáticas y la historia. De modo que cuando se le escucha casi puede percibirse el runruneo de una computadora y el vaho de dos mil años de fe sobre las llanuras de Castilla. Recio y serio, firme y corpulento, su perfil sugie-

re una palabra precisa y segura, que se hace avasalladora por un simple dato: su asombroso conocimiento del mundo económico y su extracción clerical.

—Un día, el secretario del episcopado español cita en Madrid a un cura de Avila, porque le han dicho que vale para la tarea que quieren realizar. ¿Qué era exactamente?

—Quería poner luz y claridad en la economía de toda la Conferencia Episcopal Española. Reorganizarla bajo una nueva dimensión teológica del dinero. Al principio, comencé a venir un día a la semana; poco a poco se alargaban

las estancias, y al final tuve que quedarme aquí.

—Esa consigna encierra un cambio. ¿Qué significado tiene la nueva actitud?

—El cambio ha sido posible por la convergencia de dos hechos sustanciales. De una parte, la revisión teológica de la pobreza testimonial en la Iglesia, que se abra paso a raíz del Concilio Vaticano II, y que exige una coherencia elemental: la Iglesia tiene bienes indispensables para una acción pastoral eficaz, pero la administración de esos bienes debe ser transparente. De otra parte, al proponer al Estado la vieja liquidación del viejo sistema benefi-

# REVOLUCION ECONOMICA EN LA IGLESIA ESPAÑOLA

de «piezas eclesísticas y sugerir la entrega a la Conferencia Episcopal, en forma global, de la totalidad de la dotación, facilitando extraordinariamente una nueva estructura económica, en la que el dinero circule nivelando diferencias no sólo a niveles de diócesis, sino de personas.

—¿Puede hablarse entonces de un «cambio histórico» en la Iglesia española?

—Rotundamente, sí. Este cambio viene luego caracterizado por una serie de elementos complementarios, en el caso de la Iglesia española, que facilitan su desarrollo. Por ejemplo, la relativamente reciente constitución de la Conferencia Episcopal en nuestro país como respuesta a una nueva conciencia de corresponsabilidad supradiocesana, y hasta colegial, que respeta, por supuesto, la autonomía de cada obispo en su diócesis, pero que coordina sus actividades por cauces uniformes: la actual revisión del código de derecho canónico, que facilita la revisión del antiguo sistema benefical y patrimonial; los cambios profundos de orden cuantitativo y cualitativo en la composición y distribución del clero; la presencia cada vez más numerosa de religiosos y religiosas en la pastoral de la diócesis, y aun la nueva situación sociológica de España. Todo ello hace que nos encontremos en el tiempo más adecuado para levantar de una nueva planta un sistema económico a escala nacional, rigurosamente técnico, eficaz e inspirado, naturalmente, en la doctrina del Concilio y en la cada vez más fuerte conciencia de la comunicación cristiana de bienes.

—Antes de continuar, querría saber cómo ha venido a parar Bernardo Hernández Rubio, sacerdote de Avila, a este puesto de mando. La Iglesia forma curas, y aun especializa a algunos en derecho fiscal y económico, pero suele carecer de hombres que tengan ese sexto sentido de los negocios, hombres que, como dicen en Soria, las vean venir.

—Cuando estaba en el seminario de Avila, el obispo me dijo que me preparara a venir a Madrid a hacer estudios civiles, porque necesitaba licenciados en Ciencias para el colegio diocesano que tenía. Convalidé los estudios y vine a Madrid al colegio mayor de San Pablo, y me licencié en Ciencias Biológicas. De manera que, por los años cincuenta, en contacto con don Angel Herrera y su equipo, yo adquirí una formación no sólo clerical, sino secliar; me asomé a otro mundo. Cuando regresé a Avila, y de una manera casi imperceptible, me va envolviendo el trajín de la gestión como profesor del colegio, pero sobre todo desde la delegación de Cáritas, que potencie y procuro utilizar al máximo para el servicio de una provincia con muy bajos niveles de

renta. Nace así un centro para subnormales (trescientas plazas de internos, de seis a dieciocho años). Pero al cumplir los dieciocho años, los subnormales se encuentran con problemas graves de aceptación, incluso laboral, en la sociedad, y pongo en marcha otra obra que les ayude. Se trata de un centro de empleo protegido, una granja experimental que les dará trabajo y medios de subsistencia. Por otro lado, va el colegio diocesano...

—Veamos, por ejemplo una operación económica «in situ».

—Puede ser la del nuevo local para el colegio, que, de unos pocos centenares de alumnos, tiene ahora unos 1.700. Bien; el nuevo edificio que tienen ahora se debe a un cambio que le propuse al obispo: él no veía una oportunidad para abandonar aquel palacio viejo, destaralado y medio derruido. A nosotros nos vendría bien para el colegio. Le propuse el

Merece la pena trabajar, dejarse ahí la vida, sencilla e ilusionadamente, en esos canales subterráneos que decía, y, por supuesto, sin dramatismos, para que la Iglesia española pueda vivir como un pueblo libre en sus actuaciones y difundir sin estorbos su mensaje evangélico. Se trata de cooperar a la autonomía de la Iglesia en materia económica. Y una cosa está clara: la Iglesia, aquí y en todas partes, está condicionada en su actuación y, por tanto, en su eficacia por los instrumentos humanos.

—¿Cuál es la actitud de los obispos ante la nueva ordenación económica y hacia el gerente del episcopado, que les va a complicar la vida con tantos controles y reformas?

—De absoluta colaboración. Tengo aquí, por ejemplo, el módulo para el presupuesto de la diócesis en 1978, que es ya la aplicación del plan presupuestario

la que se establecía, de modo obligatorio, la verificación de las rentas patrimoniales de la Iglesia, a partir del primero de enero de 1977. Poco después, otra ley bloqueaba a la anterior por cinco años. Parece que es en Estados Unidos y en Alemania donde los presupuestos de la Iglesia se sitúan a la luz de todos. Pero la circulación de bienes no acaba de aplicarse, y ese retraso es fácil de entender si se piensa que la tal comunicación no es una teoría, sino una práctica: compartir lo que se tiene con los que no tienen nada, o tienen menos. Se comprende así que, la semana pasada, el nuncio en Madrid comentara, al conocer la reforma económica eclesástica que dirige el cura Herráez, que «la Iglesia española se va a colocar en cabeza del resto de las Iglesias».)

En cualquier caso, parece que aquí damos por supuesto que la Iglesia necesita dinero, cuando lo



cambio: un piso para él y otro para las oficinas, a cambio del palacio, y aceptó.

—¿El gerente del episcopado español, realmente, cómo se ve a sí mismo metido en esta danza, desde su perspectiva de cura?

—Me veo como una especie de perito, de técnico en canales subterráneos, en drenaje y seguridad aquí abajo, para que, de este modo, los otros construyan la ciudad. Tiene que haber gentes como yo, que estemos abajo para que el edificio se eleve con seguridad. Naturalmente, mi trabajo no está sólo en esta mesa; planificando economías, voy habitualmente a una parroquia madrileña a administrar sacramentos.

—Parece claro que se trata de un trabajo que usted cree necesario.

de la Iglesia. Pues bien, sesenta y tres de los sesenta y cuatro obispos lo han aceptado, y al que queda espero persuadirlo con las respuestas a las objeciones que me ha planteado. Más aún, creo que cuento con la plena confianza del episcopado: este aliento es vital para mí.

## ORDENACION ECONOMICA

(El periodista quiere hacer constar aquí, y antes de que el tema pase a otras zonas, algunos de los datos que posee sobre la ordenación económica de la Iglesia en otros países. Por ejemplo, en Italia no ha sido aún posible algo semejante a España. El Parlamento quiso meter mano en el tema y promulgó una ley en 1974 por

que se dice es que le sobra dinero...

—Desde luego, la Iglesia necesita dinero, sustancialmente, para atender cuatro capítulos: culto divino (templos), subsistencia del clero, obras de apostolado y, por último, para atender a los menesterosos. Esto es válido para toda la confesión religiosa. Ahora, en el caso concreto de la Iglesia española, puedo afirmar que circula una apariencia de riqueza que no responde a la realidad. Los tesoros artísticos e históricos que posee la Iglesia son de valor incalculable, cierto, pero sus repercusiones económicas son mínimas. La Iglesia carece de medios incluso para conservar adecuadamente esos tesoros (esci). Luego, hay ciertas diócesis que administran con fines específicos de

terminadas donaciones, y esto crea una imagen de riqueza que desaparecería de saberse que la Iglesia no obtiene nada de esos bienes, o, en todo caso, un 2 por 100 de administración. Un estudio responsable y riguroso de la situación económica de la Iglesia española, como el que han realizado diversas instituciones especializadas en estos informes, concluirá invariablemente que la verdadera Iglesia española es pobre.

—¿Cuál es el monto actual de la renta que obtiene la Iglesia por su patrimonio?

—La renta oscila alrededor de los cuatro mil millones de pesetas al año. Indudablemente, podría rentar más, y creo que ahora sólo se obtiene alrededor de un sesenta por ciento de lo que es posible conseguir, y se conseguirá, cuando todo esté normalizado y uniformado.

—¿Existe ya un balance, un in-



ventario de los bienes de la Iglesia española? ¿Cuáles son las perspectivas de ese patrimonio?

—El inventario de los bienes de la Iglesia está realizándose, pero aún no se ha completado. Como decía antes, gran parte de los bienes están materializados en edificios religiosos, obras de arte, etcétera. Lo grave es que, dado el costo elevado que supondría la vigilancia y su seguro contra robos e incendios, se está produciendo una considerable pérdida en ese patrimonio por multitud de causas, algunas de ellas ciertamente lamentables. De otra parte, la orientación pastoral de la Iglesia hace que sus inversiones no busquen básicamente la rentabilidad, sino el desarrollo de sus fines específicos, o, en último término, se obtienen unas rentas monetarias sin tener en cuenta las plusvalías. De

● **En la actualidad está realizándose en España un inventario de los bienes eclesiásticos**

● **En 1978 la Iglesia dispondrá de un presupuesto de 10.000 millones de pesetas, pero el déficit será de la misma cantidad**

● **«En la Iglesia española circula una apariencia de riqueza que no responde a la realidad»**

● **De los 24.500 sacerdotes que hay en España, 500 viven muy bien; unos 2.000, no viven mal, y el resto vive en una situación de necesidades primarias**

● **La renta anual de la Iglesia española por su patrimonio oscila alrededor de los 4.000 millones de pesetas**

ahí que hoy gran parte de las diócesis obtengan rendimientos negativos, que, desde el punto de vista contable, crean obtener ingresos por este concepto, ya que no tienen en cuenta la inflación o la depreciación.

—Está claro que el dinero no es mucho ni poco si no es en función de un destino, de un presupuesto. ¿Cuál es el presupuesto de la Iglesia española, o, dicho de otro modo, para qué quiere dinero la Iglesia? ¿Cuáles son sus gastos?

—Mi objetivo aquí en la gerencia es que la economía de la Iglesia y el patrimonio que tenga estén racionalmente al servicio de un programa pastoral, de modo que ese dinero sirva para pagar un servicio religioso al pueblo. Y quiero dejar clara una cosa: que el hecho religioso es tan necesario como el comer. Pero, hablando de presupuesto, y antes de especificar partidas, la Iglesia española dispondrá de unos diez mil mi-

llones de pesetas para 1978; pero tenga en cuenta esto: el déficit de este presupuesto será de otro tanto, es decir, de otros diez mil millones.

—De esos diez mil millones, cuatro mil corresponden a rentas de la Iglesia. ¿El Estado aporta el resto?

—Sí, la dotación estatal es exactamente de seis mil trescientos millones, pero ahí está incluida la cuota para la Seguridad Social.

—Sin embargo, parece mucho dinero. ¿Cuáles serían, en esta época de paro, de restricciones económicas, los gastos mínimos vitales de la Iglesia?

—Todas las necesidades que totalizan esa suma son de primer orden. Tratamos de garantizar a los veinticinco mil sacerdotes seculares y a los religiosos integrados en el servicio diocesano catorce mensualidades de quince mil pesetas. Realmente, esa cantidad se reduce a poco más de quinientas pesetas diarias. Luego



# REVOLUCION ECONOMICA EN LA IGLESIA ESPAÑOLA

Hay pequeñas cantidades para ayudar a los desplazamientos, a impedir que caiga agua encima de los altares, a que la casa parroquial tenga un cuarto de aseo, a que alguien le haga la comida al cura. Es preciso que no perdamos de vista el contexto social en que nos movemos —en cualquier empresa, el coste total resultante de un peón no especializado es superior al medio millón de pesetas—. Las percepciones de un sacerdote, desde un punto de vista funcional, debieran ser equivalentes a las de un profesional con un nivel de estudios y conocimientos parecidos, lo que remontaría la cifra por sacerdote al año al millón de pesetas de coste para la empresa. Aquí nos movemos en unos índices mucho menores. (La prefectura de los asuntos económicos de la Santa Sede la lleva un triunvirato de cardenales, además de cuatro religiosos y cinco laicos. Uno de los cardenales es el italiano, «romano de Roma», Vagnozzi, que pasó nueve años de diplomático en los Estados Unidos. Otro es el cardenal Cody, de Chicago, uno de las diócesis con mayor presupuesto del mundo católico, casi nueve mil millones de pesetas —cuatrocientas cuarenta escuelas y cuatrocientas cuarenta y cinco parroquias—. Y el tercero es el cardenal Hoffner, de Colonia, con nada menos que setecientas noventa parroquias. Parece manía Federal el que tratan de imponer que es el sistema de la Alemania en España a la larga. El fondo para el presupuesto de la Iglesia se obtiene mediante un impuesto sobre las rentas y salarios. La cuantía del impuesto está en relación directa con la de las necesidades de la Iglesia.)

—En toda esta conversación flota todavía el fantasma de una pregunta que es preciso plantear. En general, parece que los curas y los obispos viven muy bien. Y mientras no se demuestre lo contrario nadie va a tomar en serio el nuevo talante y la reforma que lleva adelante la Conferencia Episcopal.

—En líneas generales, puedo decirle que de los veinticuatro mil quinientos sacerdotes que hay en España, unos quinientos viven pero que muy bien, con todo desahogo económico. Todavía habrá unos dos mil que no viven mal, pero el resto, los otros veintidos mil sacerdotes, viven en una situación de necesidades primarias. Para precisar este capítulo del sueldo sacerdotal quiero dejar bien claro, de una parte, que todo sacerdote, por el mero hecho de serlo y servir a la comunidad, debe ser atendido por ella. A mi juicio, la retribución debe reunir estas características: que sea básica, suficiente e igual a todos y que cubra los casos de enfermedad o vejez mediante los subsidios de Seguridad Social y la oportuna compensación diocesana que asegure a los en-

fermos y ancianos un nivel de vida equiparable al resto de los sacerdotes. A cambio, es necesario exigir al sacerdote una disponibilidad fundamental y permanente a las órdenes del obispo diocesano. Así, en el caso de curas obreros o taxistas, cuando el sacerdote no agota el tiempo de su disponibilidad y hace compatibles otras actividades profesionales retribuidas de forma regular y permanente, éstas deberán entenderse justificadas mientras el obispo no requiera a ese sacerdote para un servicio de mayor dedicación directa diocesana.

—Eso de «vivir como un obispo» parece que comienza a pasar al refranero por lo que llevamos hablado.

—Aquí, en el libro que publica los presupuestos generales del

preciso, tres veces más que otra no consagrada: sólo en nombre de su consagración a Dios y al prójimo, por ejemplo, se le puede pedir, y se le pide, a una monja catorce o dieciocho horas de trabajo. O a un cura. Bajo este aspecto, el celibato es muy rentable, y un duro en la Iglesia adquiere así una rentabilidad tres veces mayor que colocado en otro sitio: da para más. De otra parte, por lo que se refiere a las necesidades, cierto que al no tener el sacerdote mujer e hijos se reducen sus necesidades, pero tampoco recibe el sueldo de los familiares (del orden del cuarenta por ciento del cabeza de familia). Además hay que tener en cuenta que, actualmente, es más barato mantener una familia que una empleada del hogar o que tener que comer fuera de casa.

unos acuerdos aprobados por los propios obispos y ratificados por el Papa. La retribución básica única para todos los sacerdotes es inaplicable.

—De vez en cuando es posible escuchar un rrrunreo político que niega ayuda a la Iglesia en España.

—No creo que haya aquí equívocos en lo que le voy a decir. Determinadas opciones políticas, o partidos, querían inmovilizar a la Iglesia, y creen que para ello es preciso empobrecerla, dejándola a merced de las limosnas de sus fieles. Naturalmente, que esto, en último término, no nos asustaría. Pero está claro que la Iglesia defenderá la permanencia y vigilará la evolución de la dotación estatal, justificada en toda circunstancia política y en todo contexto social por los servicios que esa Iglesia presta a los ciudadanos católicos, que son hoy la mayoría de la nación. Además, el ejercicio de la libertad religiosa y de los derechos dimanantes de ella pueden quedar en pura declaración abstracta si se niegan luego los complementos legales necesarios o los soportes económicos. Esto sucede en todo Occidente. La dotación del Estado es debida en justicia. La Iglesia acepta y defiende la fórmula de entrega global de la dotación otorgada por el Estado, dotación que cada vez estará más desligada de los motivos históricos y de las partidas tradicionales de los presupuestos por «piezas». Y cada vez habrá de destinarse a objetivos actualizados en la situación pastoral de la Iglesia.

—Es de suponer que los obispos estarán dispuestos a la comunicación de bienes. ¿La próxima Conferencia Episcopal, a la vuelta de un par de semanas, va a ser dedicada a todos estos temas?

—La aceptación a nivel episcopal es plena. Es evidente. Muchos curas viven en situaciones precarias, los templos se caen, no hay dinero para hacer nuevos. Una organización económica a la luz pública que ordene todo esto, solucionando hasta unos límites dignos, ¿cómo no va a ser bienvenida?

—En realidad, ya hemos terminado. Me gustaría saber qué comentaban, allá en Avila, cuando le veían acometer todo aquel tinglado sin pedir un duro a la gente.

—Mi obispo me decía que cómo me las arreglaba. «Leyendo el 'Boletín Oficial del Estado'», le respondía yo. La cantidad de subvenciones y ayudas que pueden sacarse para el servicio a los demás leyendo con atención esas páginas.

(Cuando finalizó la entrevista acaba de llegar a la mesa de cada uno de los obispos españoles el nuevo modelo de presupuesto económico, al que deberán ajustarse en 1978. La partida de «gastos previstos», en el número 67, dice así: «Aportaciones a la comunidad eclesial-comunicación de bienes.» Y la partida de «Ingresos previstos», número 77, especifica: «Aportaciones recibidas de comunidad eclesial-comunicación de bienes.» Esto no será papel mojado a la vuelta de dos meses.



## ● «Determinadas opciones políticas o partidos querían inmovilizar a la Iglesia, y creen que para ello es necesario empobrecerla»

Estado, tiene usted lo que gana un obispo. Su sueldo base, que recibe del Estado, es de tres mil quinientas setenta y siete pesetas al mes para este año, aunque con otros complementos alcanza los ocho mil, exactamente ocho mil cuatrocientas ochenta y siete. Los arzobispos ganan mil pesetas más. Ciertamente el obispo tiene derecho a una serie de subvenciones que recibe del patrimonio de la diócesis, pero esto no es ilimitado ni mucho menos. Hay obispos en España que no ganan, en total, más allá de las veinte mil pesetas. Yo lo sé, y les conozco, y por una elemental delicadeza no doy sus nombres. Pero viven con sus familiares en unas condiciones realmente impresionantes de pobreza.

(En Italia, el ejemplo más próximo a España, los curas reciben del Estado una signación —«congrua»— que era de 2.000 liras en 1944 (unas 200 pesetas mensuales) y hoy es de algo más de 15.000 pesetas; los obispos cobran alrededor de las 60.000 pesetas al mes. Aparte, el Estado italiano tiene instrumentados diversos medios de ayuda económica para casos especiales de culto, sacerdotes y obispos.)

—Pero las necesidades de un célibe son menores que las de un padre de familia.

—Esto es parcialmente verdad, porque una persona «consagrada» puede rendir y rinde, cuando es

## ¿CUENTAS CLARAS EN LA IGLESIA ESPAÑOLA?

—¿Cuentas claras, entonces, por fin, de la Iglesia española?

—Mire, el déficit previsto para 1978 es de diez mil millones de pesetas, que vamos a pedir a los fieles, para que los aporten. Y nosotros no vamos a salir a pedir un solo céntimo sin decir antes lo que tenemos por medios propios, lo que recibimos del Estado y lo que nos falta para esto, esto y esto. Ahora, eso sí, vamos a poner los medios necesarios para que la aportación de los fieles no vaya a engrosar las arcas de las parroquias bien instaladas, cuando su destino es las zonas rurales sobre todo.

—Y los suburbios de las grandes ciudades.

—Bien. Pero a mi juicio, hoy, los suburbios de la Iglesia, del clero, están en las zonas rurales. Es urgente estimular, y aún primar, las zonas rurales.

—Comunicación de bienes, en consecuencia. Para ello es preciso saber qué gana cada cura.

—Y espero que lo declaren y lo digan. Aquí no se trata ya de una declaración a la renta, que hay que redactar en verdad por justicia, sino de una obligación especial impuesta por la vinculación de

Antonio CASTRO ZAFRA